RECOMENDACIÓN

Sobre la representación de las mujeres

GERARDO ALBARRÁN DE ALBA / NEWS OMBUDSMAN

4 de marzo, 2020

El pasado 20 de enero, luego de una emisión del programa **Ruta 44**, conducido por **Carlos Martínez Macías**, subdirector de Información del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara, en el que se trató el tema de la violencia en las escuelas, esta Defensoría de las Audiencias recibió comentarios cuestionando la **ausencia de mujeres** en la mesa de discusión.

Este hecho derivó en un intercambio de mensajes a través de **Twitter** entre parte de la audiencia, la Defensoría y los responsables de Ruta 44, que aquí les presento:

Frida V. Rodelo
@FrRodelo

Tal parece que no existen mujeres que tengan algo que decir sobre la violencia en las escuelas. Esto... en el mundo representado por el programa Ruta 44 🤯 @CANAL44TV @DefensoriaUdgtv @saladeprensa youtube.com/watch?v=CpYUGa...

6:08 p. m. · 20 ene. 2020 · Twitter Web App

7 Retweets **22** Me gusta

Defensoría UDGTV
@DefensoriaUdgtv

En respuesta a @FrRodelo @CANAL44TV y @saladeprensa

Una mediatización incompleta. Lo conversaré con el titular de Ruta 44.
ccp @CANAL44TV

5:44 a. m. · 21 ene. 2020 · TweetDeck

2 Me gusta

Oscar Franco @francoscar Jan 20
Interesante. Dudo mucho que sólo los hombre puedan opinar sobre la violencia en las escuelas.

Importante echar el ojo ahí @DefensoriaUdgtv . No podemos seguir con mesas de debate que excluyan a las mujeres.

> **Frida V. Rodelo** @FrRodelo
> Tal parece que no existen mujeres que tengan algo que decir sobre la violencia en las escuelas. Esto... en

Artemio González
@Temo80

En respuesta a @FrRodelo @CANAL44TV y 2 más

Hay muchas, las hemos invitado infinidad de veces y JAMÁS pueden asistir...te lo digo yo que soy quien las invita...pensé que ya era caso cerrado en este 2020.

11:30 a. m. · 21 ene. 2020 · Twitter for Android

2 Me gusta

Defensoría UDGTV @DefensoriaUdgtv · 22 ene.
En respuesta a @Temo80 @FrRodelo y 2 más
Muchas gracias por el dato, Artemio. ¿Podrías decirme a quiénes invitaste para ese programa y que excusa te dieron?

1 1

Artemio González @Temo80 · 22 ene.
En este tema en particular no invité a una mujer en particular, solo llamé a las dependencias y pedí que me mandaran a alguien (H o M) que supiera del tema; en anteriores ocasiones si he hablado directamente con las mujeres para invitarlas en este tema no fue así.

1

Tras el intercambio de mensajes, esta Defensoría de las Audiencias constató que las siguientes emisiones de Ruta 44 **incluyeron** voces femeninas especializadas.

Por ejemplo el 10 de febrero, en un programa dedicado a la ciudad de Guadalajara, participó la **Dra. Angélica Peregrina Vázquez**, integrante de la Academia Mexicana de la Historia e investigadora jubilada por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), junto con el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro; Samuel Gómez Luna, vicepresidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, y Juan José Francisco Gutiérrez Pérez, el tapatío un millón.

Y el 17 de febrero, en un programa sobre la polémica en torno a la nueva reforma judicial, estuvo la abogada **Liliana Cuéllar Rodríguez**, acompañada por el también abogado Fernando Espinoza de los Monteros

y por Daniel Espinoza Licón, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

El propio subdirector de Información del SURTV, Carlos Martínez Macías, en comunicación directa con esta Defensoría, reiteró el **compromiso** de equilibrar la presencia de mujeres en Ruta 44. "Tan es así, que he instruido al productor que **cuando no tengamos una mujer** al menos confirmada, decidimos suspender la grabación y esperar otra fecha".

Esta manifestación de voluntad para incluir voces femeninas especializadas es una buena noticia para las audiencias de Canal 44, pero ciertamente apenas es un paso en la dirección correcta. **Falta mucho más.**

En temas de **género**, no es una cuestión de ser políticamente correctos justo cuando los **feminismos** están logrando atravesar los muros del machismo para hacernos cuestionar prácticas y costumbres de una sociedad **heteropatriarcal** y obligarnos a replantear los enfoques necesarios tanto para resolver viejos problemas sociales como para identificar otros problemas que, como sociedad, insistimos en mantener ocultos pero que han determinado los roles asignados socialmente, la división sexual del trabajo y las **relaciones de pode**r entre géneros, entre otros muchos, a partir de la manera de concebir lo femenino y lo masculino en los planos social, político, económico y cultural.

Incorporar la **perspectiva de género** a nuestra vida cotidiana, incluyendo el ámbito profesional, nos permite reconocer los **efectos diferenciados** que los acontecimientos provocan en las personas, según la situación en que se encuentren y la posición social que ocupen. Se trata de romper con el **enfoque androcéntrico** en el que la mayoría fuimos formados y que aplicamos como parámetro al resto de la

sociedad. Este enfoque, que parte de lo masculino, ya no nos alcanza para explicar cómo un mismo hecho impacta de manera distinta a mujeres y hombres.

La perspectiva de género desnuda las relaciones de poder subyacentes que generalmente se traducen en **prácticas discriminatorias** hacia la mujer y que han sido naturalizadas históricamente, normalizando que las mujeres perciban salarios inferiores que los hombres, que tengan una menor participación y representación política… o que se les **invisibilice** en los espacios y el debate públicos, sin que estas prácticas se discutan socialmente.

En los medios de comunicación, en general, y en los medios universitarios, en particular, **estamos obligados social y moralmente** a imbuirnos de y conducirnos desde una perspectiva de género, entendiéndola no sólo como una herramienta analítica y una visión científica, sino incluso como una **definición política**, como lo ha apuntado la antropóloga mexicana Marcela Lagarde.

Los medios no nos dirigimos a un ciudadano neutro, hacemos coberturas sobre fenómenos que no significan ni representan lo mismo para **hombres**, **mujeres** y personas de la comunidad **LGBTTTIQ**. La indagación periodística pasa por identificar no sólo este enfoque, sino por obtener los datos duros desagregados que lo sustenten e incluso para generarlos cuando institucionalmente no existen, como propone la socióloga uruguaya Silvia Trujillo, especialista en derechos de la mujer en la Universidad Rafael Landívar en Guatemala y docente del curso Perspectivas de Género en las Salas de Redacción que imparte el Knight Center for Journalism in the Americas de la Universidad de Texas, en el que he basado esta evaluación.

Esto pasa –y a veces empieza– por la **selección de fuentes de información**, no sólo porque generalmente se priorizan a los hombres como emisores de mensajes, como ocurrió en el episodio de Ruta 44 que generó esta discusión, sino en los **roles** que les asignamos a las mujeres, muchas veces respondiendo a **prejuicios y estereotipos**. Es hora de darnos cuenta de que en muchos campos del conocimiento y de las actividades sociales, políticas, económicas y culturales, hay tantas o más voces femeninas autorizadas como masculinas. Ignorarlas e invisibilizarlas **privan a las audiencias** de experiencias, perspectivas y datos indispensables para garantizar el derecho a la información de la sociedad.

RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LAS AUDIENCIAS

Esta Defensoría de las Audiencias recomienda al Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía que imparta regularmente **cursos sobre perspectiva de género** para sus periodistas y editores, así como para responsables de la generación de otros contenidos. Esto debería realizarse **al menos una vez al año**. Estoy convencido que diseñar un programa de esta naturaleza es más que factible si se recurre al **Centro de Estudios de Género** del CUCSH donde existe un cuerpo académico especializado en género, cultura y relaciones sociales dentro de la División de Estudios de Estado y Sociedad.

De paso, sería maravilloso si pudiera instituirse un **taller de masculinidades** para reporteros, editores, locutores, conductores y

todo el demás personal, desde la base del escalafón laboral hasta la misma la Dirección General.

México transita hacia un cambio de cultura que naturalice prácticas de transparencia, honestidad y democracia. A este propósito común contribuye la existencia de las Defensorías de Audiencias en los medios de uso social. En el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara encuentro un compromiso con un sano escrutinio público de sus decisiones editoriales. Esa es una de mis tareas fundamentales como defensor de las audiencias y news ombudsman.

Si usted considera que sus derechos como audiencia son vulnerados, escríbame a defensor.audiencias@udgtv.com.

Aquí usted tiene la palabra y yo le escucho.